

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

4616 Rectificación anuncio publicado con fecha 8/03/2011, de información pública del convenio urbanístico.

Visto que en el anuncio publicado con fecha 8/03/2011, se indicó por error como fecha del acuerdo de Pleno de la Corporación, 26/01/2011, donde se sometía a información pública por plazo de un mes el texto del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Bullas y Gestión e Innovación en Conservas y Alimentación, S.L., para la cesión a este Ayuntamiento de las antiguas oficinas de Conservas Fernández, cuando la fecha correcta fue la de la sesión de Pleno de la Corporación celebrada el día 23 de febrero de 2011.

Mediante el presente rectificar el publicado el día 8/03/2011, indicando nuevamente que las personas interesadas podrán examinar el texto del acuerdo durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, en los locales de la Oficina Técnica Municipal, sita en Gran Vía D. Manuel López Carreño, n.º 28 y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho; en caso de no presentarse alegaciones, el indicado texto del convenio urbanístico se entenderá aprobado a todos los efectos.

Bullas, 15 de marzo de 2011.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.